



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**Desarrollo con  
Bajas Emisiones**

# HISTORIA DE ÉXITO

## Impulso al Desarrollo Sostenible en el Sector Público

**El Proyecto de USAID Desarrollo con Bajas Emisiones, colabora con el país en la construcción de una estrategia para el crecimiento económico con bajas emisiones.**



Foto: X.Lima

El MINFIN, como parte de una gestión ambiental integral, realiza campañas de *“La Política de Gestión Ambiental del MINFIN, es un instrumento valioso y replicable para otras instituciones públicas, encaminadas al desarrollo sostenible”.*

Giovanni Echeverría, Director  
Asuntos Administrativos del MINFIN

Como una Institución pionera del sector gubernamental y con el apoyo del **Proyecto de USAID Desarrollo con Bajas Emisiones**, el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala (MINFIN), ya cuenta con una herramienta legal, que respalda la toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad ambiental en futuros planes y proyectos.

*“La sostenibilidad a largo plazo se logra a través del compromiso de las Instituciones al garantizar una gestión con responsabilidad socio ambiental”*, indicó el Ing. Vinicio Gutiérrez, Viceministro de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas del MINFIN.

El MINFIN, uno de los edificios públicos más antiguos del país y que diariamente es visitado por miles de usuarios, ha realizado dentro del edificio iniciativas encaminadas a una gestión integral y ambientalmente sostenible, como la optimización de los recursos disponibles, el aprovechamiento de agua potable y mejoras para la eficiencia energética y el manejo responsable de los desechos sólidos,.

En este sentido, **El proyecto USAID Desarrollo con Bajas Emisiones**, proporcionó asistencia técnica al MINFIN para sistematizar y cuantificar los beneficios de las acciones implementadas.

Con los resultados obtenidos y con el objetivo de fortalecer el marco legal institucional, se elaboró la **Política de Gestión Ambiental del MINFIN** que fue institucionalizada a través del Acuerdo Ministerial 202 del 27 de agosto del 2015. Esta política permitirá continuar con el proceso iniciado, enfocado a minimizar el impacto ambiental, reducir los costos de operación y mejorar la salud y bienestar de los empleados y usuarios de la Institución.

Una estrategia de desarrollo con bajas emisiones, requiere del involucramiento individual y colectivo, por lo que fortalecer el marco legal institucional del MINFIN, representa un avance significativo que permitirá promover una gestión sostenible y con bajas emisiones en las instituciones públicas del país.